

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A ÁLVARO ALVARADO DUARTE, para que se sirva comparecer a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia - a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin de notificarse del auto de fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación del vinculado en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por GLORIA PATRICIA ARANGO SUÁREZ, contra el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00407-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy veintisiete (27) de octubre del 2020, siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezca el interesado, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria